

ALMANAQUE.—Hoy domingo 15.—Sexa-
gésima. Santos Faustino y Jovita, Gregoria,
Leocadia, Flavia y Leticia.
Lunes 16.—Santos Isaias, Elías y Justo
ma y Juliana Virgen

EL BIEN

Diario de la mañana
JESÚS DEL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1878

REDACCIÓN: CERRITO, 475
ADMINISTRACIÓN: TREINTA Y TRES 1402

Telefonos: Redacción: Uruguay, 212 (Central).—
Administración: Uruguay, 1992 (Central).—La Co-
operación, 176.

MONTevideo, Febrero 15 de 1914

PASTORAL

DE LA

CUARESMA DE 1914

BOHRER LA

Devoción al Sagrado Corazón de Jesús
y su entronización en los hogares

Al venerable Clero Secular y Regular,
a las Comunidades religiosas y a
todos los fieles salud y bendición en
el Señor.

No es la menor de nuestras preocupaciones la que inquieta nuestro espíritu cuando al acercarse el santo tiempo de la Cuaresma pensamos en la elección del asunto sobre el que debemos hablar. Si el objeto de la Pastoral no es otro que el de ilustrar al pueblo en la fe y recordarle las deberes importantes y las virtudes que tiene que practicar y los peligros que evitar para que cada uno pueda portarse como verdadero cristiano en su estado y profesión, y así como seguir su salvación eterna, casi podría, mos, considerarnos excusados de hacerlo en la presente, puesto que ha precedido en la Misión simultánea en los cuatro parroquias reclamos de la ciudad, y en todas partes se han promovido diversas prácticas piadosas y se han pronunciado discursos con motivo del Centenario Constantino, y más aún desde que hemos tenido en esa larva de la santificación de las almas un excelente colaborador en la persona del Rdo. Padre Mateo Crawley, de la Congregación de los Sagrados Corazones, el cual, llamado de Chile por la iniciativa de la Liga de Damas Católicas, con nuestra aprobación y la licencia de sus superiores, ha predicado con incansable celo después de los misioneros, en varios centros de iglesias, tanto de la capital como de la campaña, atrayendo con su palabra ilustrada y elocuente numeroso y selecto auditorio donde quiera que se anunciase su predicación.

Pero apesar de todo, y aunque esta lluvia abundante y extraordinaria de los divinos carismas es ilustraciones nos excusara de hablar, no queremos reducir la tarea y permanecer mudo economizan, da nuestra palabra.

Y tanto más nos incumba hablar cuanto que tenemos una deuda que cumplir, y es la de agradecer a los predicadores de la Misión así como también, y de una manera muy especial, al muy amado Padre Crawley la solicitud verdaderamente apostólica con que han predicado a Cristo Crucificado y las inefables grandezas de su divino Corazón, ilustrando con santo celo y fervor esta posición arada de la grey del Señor que nos está encomendada. Por lo que uniendo nuestra gratitud a la de todos los fieles que han gozado del beneficio de su predicación, pediremos al Señor las recompensas comodamente con sus dones y gracias más excelentes y se los tenga en cuenta, para el premio que les otorgará en el cielo, todos los trabajos y sacrificios que han debido hacer para cumplir su gloriosa tarea de la santificación de las almas.

Creemos que todos habréis oído decir que entre las obras de propaganda que protege la Liga de Damas Católicas del Uruguay la más hermosa y santa que ha merecido nuestra aprobación es la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los hogares. Pues bien, de ella precisamente queremos ahora hablar, en la presente Pastoral, pareciéndonos que nada más oportuno y práctico ni de más notoria actualidad podríamos proponer a nuestra consideración a fin de que os persuadáis de la grande importancia que ese tema entraña y os decidáis a aceptar la invitación que Nos, fuertemente con la Liga, ahora os hacemos con todo nuestro mayor afecto y predilección y entusiasmo de cristianos.

Impulsados por el ardiente deseo de que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús se difundiera más y más y ejerciera su divina influencia directamente en el pueblo, los Religiosos de los Sagrados Corazones, de la Provincia de Valparaíso, pensaron que la mejor manera para conseguirlo era la de santificar la familia por la presencia del Sagrado Corazón, y para ello concebieron, por una piadosa inventiva de su celo, la idea de la Entronización de su Imagen en los hogares, obra eminentemente social de la que es principal promotor el R. P. Mateo Crawley Boeyve, que acaba de visitarnos, dejando entre nosotros impercederos recuerdos de su

celo y de su ardiente devoción al Sagrado Corazón de Jesús y al Santísimo Sacramento, y merced a cuya poderosa influencia ha obtenido extraordinarias conversiones, tanto aquí como en Chile. Ahora tomaremos algunas indicaciones de la nota que nos fué anteriormente pasada, invitándonos a adherirnos a la obra de la Entronización, a bendecirla y a implantarla en esta Arquidiócesis.

«Tan evidente ha sido la acción decisiva de la gracia en el sinnúmero de familias consagradas y tantas las conversiones realizadas en Chile por este fe, cuando ministro, que en vista de ello, tan sorprendente el Episcopado chileno, en Pastoral colectiva, recomendó la obra de la Entronización con el mayor encarecimiento al Clero y fieles de dicha República con ocasión del Centenario Constantino.»

«Pero, no solamente en Chile sino en casi todas las Repúblicas americanas, en Estados Unidos y en varios países de Europa ha tomado incremento prodigioso y en todas partes el Salvador cumple con creces las promesas hechas en favor del Apostolado que restaura su divina realeza reconquistando para su gloria las fuentes mismas de la vida y de la santidad, el hogar.»

«En tres semanas de gran apostólica un sacerdotado consagrado cerca de dos mil hogares al Corazón de Jesús, y en ese tiempo tuvo el infatigable consorcio de reconstruir con Dios cerca de ochenta prodigios alejados de los Sacramentos hacía veinte, treinta y cincuenta años.»

«En cinco años de apostolado, prosiguiendo la nota, son 99.000 los hogares convertidos en tiempos vivos del Sagrado Corazón de Jesús. Y concluye: En el próximo Congreso Eucarístico Internacional, que debe celebrarse en Lourdes, esperamos sea presentada una moción en que se solicite de esa imponente asamblea una aprobación que sería, a no dudarlo, la más solemne después de la de Roma ya obtenida.»

A toda la cual nos adherimos con nuestro más formal asentimiento y aprobación, haciendo entusiastas votos por que esa obra cristianizadora se consolide y se propague y sea el preludio de la Entronización social del Corazón de Jesús en todos los pueblos y muy en especial en nuestra Patria.

Empecemos por explicar el origen de la Devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Muriendo Nuestro Señor en la Cruz, realizando la grande obra, la altísima misión recibida de su Padre, que era la de redimir a la humanidad, abrió las puertas del cielo que le estaban cerradas por causa del pecado, y restableció las relaciones que por la misma causa se habían roto entre Dios y los hombres.

Todo lo cumplió perfectamente el Divino Salvador, pudiendo decir: «Adiutur esto, y desde aquel momento en que moría se cumplía también lo que estaba escrito: cuando fuere elevado todo lo atraeré hacia Mí. Como en efecto sucedió en la conversión del mundo por medio de la predicación de los Apóstoles, que, iluminados por el Espíritu Santo y dotados del poder de hacer milagros, salieron a predicar a Cristo Crucificado en virtud del mandato recibido: «Id, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santos.»

Y el mundo maravillosamente y contra toda expectativa humana se convirtió, adorando al Crucificado y empezó la Era Cristiana.

Estuvo la Iglesia durante tres siglos sostenida en las obscuridades de las Catacumbas y hecha el blanco de la persecución de los Césares. Pero Dios que la había fundado para ser el faro luminoso de los hombres y de los pueblos, dispuso providencialmente que el gran Constantino conociese el poder de la Cruz, y por el poder de la Cruz la Divinidad de Jesucristo, y entonces, a la Iglesia, que era su obra, le dio, por su mismo Decreto, la libertad para ejercer su acción benéfica en el mundo, favorecida en todos los derechos que a una sociedad perfecta corresponden.

Entonces fue cuando empezó a desarrollarse la Iglesia sus energías y sus influencias divinas, pudiendo en los siglos siguientes contemplarse las esplendides de su culto y las magnificencias de una civilización que, como fundada en las enseñanzas del cielo, todo lo perfeccionó y engrandeció en el individuo, en la familia y en la sociedad, en las ciencias, en las letras, en las leyes y en las artes, formando las naciones cristianas.

Pero apesar de todo este grande dominio que la Iglesia de Cristo tan justa y sanamente conquistó sobre las conciencias en todo el mundo, por el poder divino de que estaba dotada, había de venir el tiempo anunciado en que aquella abundante iniquidad religiosa charitas mulloruna.

Y para esa época de enfriamiento del fervor, como lo reveló el mismo Señor en diversas ocasiones a Santa Gertrudis y a la R. Margarita María de Alaco, es que tenía dispuesto el remedio en la Devoción a su Santísimo Corazón. A la primera le significó que para estos últimos tiempos tenía reservada la Divo, para que se atreva a contradecir su palabra es castigado. La palabra del Presidente de la República es, así, verdadera, inalterable y suprema, contra la cual no puede aventurarse ciudadano alguno que esté bajo la férula colosa de aquél. Así como las creaciones y los planes del señor Batlle poseen virtudes latentes, capaces de curar todos los males del país, virtudes que colocan a su encumbrado poseedor sobre el nivel general de sus compatriotas, sus afirmaciones, aún sus miras vulgares,

Dios, los que oyeron la voz del Padre y lo siguieron, sólo adoraron implícitamente el Sagrado Corazón en cuanto que adoraron su divina Persona: «Tu es Christus» le dijeron todos los creyentes con Pedro: «Tu es Christus Filius Dei vivo», y se hubieron de contentar con esto.

Pero Jesús, el amante Jesús, el divino Jesús, no quiso volver a los cielos sin manifestar patéticamente su divino Corazón a los hombres.

Providencialmente dispuso que un soldado le abriera su pecho de una lanza clavando en la cruz, y por eso, después de su Resurrección, los Apóstoles y demás discípulos pudieron contemplar aquella preciosa herida que nos abrió la puerta de su divino Corazón. Llegando Tomás a poner en ella el dedo, como se lo permitió el Señor en el exceso de su amor para vencer su obstinada incredulidad. Y así, aunque no fué revelado por entonces el secreto de adorar aquel divino Corazón, quedó ya descubierto.

Y por estos dos períodos de ocultamiento y manifestación quiso también Jesús hacer pasar a la Iglesia después de su gloriosa Ascensión. Con ésta parece que hubiera vuelto a cerrarse su santísimo costado, quedando el Divino Corazón de nuevo oculto y como escondido bajo el velo de las especies sacramentales, sino es para las almas más iluminadas, que siempre lo adoraron, y permaneciendo para el vulgo de los fieles en tal estado durante muchos siglos, hasta que en el siglo XVII El mismo se dignó revelarlo al mundo.

Estaba reservado a la R. Margarita María de Alacoque el dar esta fausta nueva a la Iglesia, pues el Señor, prendado de su pureza, de su humildad y mortificación, se dignó manifestárselo.

En uno de los días de la Octava del Santísimo Sacramento estaba la santa ante el sagrado Altar, arrobada en uno de esos éxtasis de amor con que el Señor arrebató las almas predilectas, cuando le aquí que de repente se le descubrió desde la hostia el Anado de su alma, Jesucristo, y abriendo su pecho divino le hace ver su Corazón Sacrosanto. Estaba éste como sobre un trono de vivas llamas, circundado de una Corona de espinas, desgarrado con una herida, y con una cruz plantada en el medio, todo sobramanera encendido en vivo fuego. Y dejándosele contemplar un tanto, el Divino Señor rompe el silencio con estas amorosas palabras: «He aquí aquel Corazón que tanto ha amado a los hombres y que ningún sacrificio le ha perdonado, llegando hasta desmenuzarse y consumirse para mostrarnos su grande amor. Mas en recompensa yo no recibí de la mayor parte de ellos sino ingratitude, desprecios, irreverencias y sacrilegios; y me son tanto más sensibles estos ultrajes cuanto que me vienen de corazones que me están consagrados. Te pido, por tanto, que el primer viernes después de la Octava del Divino Sacramento sea dedicado a celebrar una fiesta particular en honor de mi Santísimo Corazón y se reparen en aquel día con un desagravio digno y con la Santa Comunión los indignos tratamientos que Yo he recibido estando expuesto sobre los altares. Yo te prometo que se difamará mi Corazón para esparcir con abundancia las influencias del divino amor sobre todos aquellos que me tributen y procuren que se me tributen este honor.»

Hasla aquí la narración. Ya podemos imaginarnos cómo quedaría la Beata Margarita con tal visión y como le pedía al Señor luces y fuerzas para llevar a cabo tan alta empresa. Y esta misma festación hecha a la R. Margarita fue como una chispa caída del cielo que luego se propagó por todos los pueblos y ciudades de la Francia, donde había sido encendida y de donde se propagó por toda la Iglesia, tomando rápidamente las proporciones de un colosal incendio. Así el Señor realizaba los deseos de su amor: «veni mittere in terram el quid volo nisi ut accendantur».

(Continúa).

DE LA ACTUALIDAD

El comandante José Aguirre, cuya car. ta declarando que ignoraba absolutamente toda tentativa de complot publicamos en la edición de ayer, es pasado a reemplazo. Así lo anunció, con todas sus letras, el diario oficial, sin deberse a explicar en lo mínimo esa resonancia imputable. El porque de ese pase a reemplazo es notorio. El Poder Ejecutivo invocó como testimonio de la conspiración misteriosa del coronel Dubra, el dicho del comandante Aguirre. El comandante Aguirre se apresuró a decir que él no sabe, por los planes tenebrosos. Por consiguiente, el Presidente de la República resolvió castigar el rasgo de independencia adoptando la medida anunciada por su diario.

Ya no se sabe, pues, hasta qué límite llegará el sistema de dominación personal y de procedimientos autoritarios que ha implantado S. E.—Un militar que se atreva a contradecir su palabra es castigado. La palabra del Presidente de la República es, así, verdadera, inalterable y suprema, contra la cual no puede aventurarse ciudadano alguno que esté bajo la férula colosa de aquél. Así como las creaciones y los planes del señor Batlle poseen virtudes latentes, capaces de curar todos los males del país, virtudes que colocan a su encumbrado poseedor sobre el nivel general de sus compatriotas, sus afirmaciones, aún sus miras vulgares,

afirmaciones de nechos, revisen un valor especial, que convierte en criminal al que duda de ellas. El comandante Aguirre ha cometido el grave error de negar, simplemente, un hecho que el Poder Ejecutivo asevera. Y esto ha bastado para que el rayo olímpico cayera sobre él, porque no en vano se ofende a Júpiter.

El absurdo de esa medida guarra relación con la negación de tacto político que ella revela. En el momento en que nadie duda de la arbitrariedad y el atentado implícitos en otras medidas que son del dominio público, y que pligieron como víctimas al coronel Dubra y al señor Crispo, el Poder Ejecutivo, lo davia, se atreve a aguzar sus garras para castigar a un ciudadano cuyo delito único es haber declarado públicamente que no ha sido testigo de ningún plan conspirador. Cuando el más elemental buen sentido aconsejaba, pues, al Presidente de la República y a su Ministro de la Guerra, actitudes más serenas y serenas, se desprecia ab, solamente de esa exigencia racional, y persisten en la vía errónea y condenable. La intranquilidad general aumenta, así, ya que ve signos de tormenta en el espíritu de las alturas, ya que comprende que la actitud del Poder Ejecutivo continúa fuera del ritmo regular y ordenado que existe razón para exigirle.

La designación realizada, del doctor Blas Vidal para presidente del Senado, según estaba anunciado, viene a resolver un problema que el país seguía con atención, de acuerdo con la valencia general, la designación ha recaído en un senador anticelestialista, revelando, con ello, la mayoría del Senado, que está dispuesta a mantener su situación política y a no curvarse ante imposiciones presidenciales ni a dejar ante los hábiles manejos del Poder. La resolución previa, aunque tenía por efecto el nombramiento de un ciudadano ilustrado, que acompañó, un tiempo, la política del señor Batlle, ha provocado el descontento de S. E. revelado por un suelto periodístico de ayer, ese descontento, que los anticelestialistas han hecho lo mejor. El señor Batlle, en efecto, no puede manifestarse inconforme, do sino porque había puesto sus miras en otra resolución del problema, miras que, como se comprende, eran necesariamente favorables al predominio de la propia política eclesiástica.

—Si los anticelestialistas, por consiguiente, hubieran abandonado su primitiva decisión en virtud de cualquier motivo de menor cuantía, y se hubieran resuelto a sufragar por un candidato no perteneciente al grupo de los conservadores, no cabe duda de que hubieran servido la causa de Batlle y, por tanto, la causa de todas las inverosímiles creaciones de este.

El país, pues, debe felicitarse de la solución del problema, en la forma ya conocida.

ORIGINAL

Después de tanto luchar contra el abstencionismo, bajo todas sus facetas, he aquí que el oficialismo lo acepta, y da, con él, una pequeña nota trágica.—Nada menos que los senadores conservadores, los convencidos de la bondad perfecta del proyecto presidencial, los propagandistas casi irreductibles de la pancea máxima, han optado por la abstención en el momento de elegir vice-presidente de la República.

No se dirá, sin duda, que estamos en presencia de un caso de consecuencia de ideas y actitudes.—Sin embargo, no hay que dudar de que la resonante actitud del eclesiástico senadorial ha merecido el pláceme de S. E.—Porque necesario que sus amigos respondiesen, en alguna forma, con alguna apostura de protesta, al grave descontento producido en el ánimo presidencial por el proyecto de designación del doctor Vidal.

FISONOMÍA DEL MOMENTO

No se puede negar. Una porción de circunstancias fortuitas, provocadas por la aparición algo pintoresca de cuatro bustos viejos y análogos, ha agregado a los alientos de nuestro varanco un número enteramente fuera del programa de la Comisión de Fiestas, y que, no obstante, o quizás por eso mismo, ha producido una expectación extraordinaria.

Obvio es agregar que nos referimos a las algaras militares que constituyen actualmente la comidilla del comentario público, dando tema al mentidero de las gentes, y también a los colegas de la vecina capital, que en estas peripetias de nuestra política encuentran siempre un entretenido esparcimiento.

Por esta vez no se puede decir que se trata de una causa ni fundamento. Tene, mos hechos concretos, medidas severas y actos de prisiones donde apoyar las conjeturas más emocionantes y fabulosas, no siendo el más despreciable al el meaos sensacional ese gesto del señor Presidente de la República al otro, erse de testigo en un proceso personal. En la caña la gente arrebatada las ediciones de los diarios, y sobre lo que es dicen y comentan, agrega de su cosecha particular esas palabras reticentes, que todo lo multiplican hasta lo inverosímil y que quedan de buen olor con toda la agudeza de un presagio vago.

¿Qué hay en el fondo de viva realidad? ¿Se ha descubierto una verdadera conspiración? ¿No es más que una pesadilla de espíritus pusilánimes? ¿Es reflejo de un cerebro enmarañado que ve visiones por todas partes? ¿Obedecen esas visiones a un intento positivo? La fisonomía del momento nos ofrece su perfil entre dos interrogaciones. Ve, temos dentro de poco lo que responden los hechos entre dos signos de admiración.

Puede ser un «tal», y puede ser un «cál». Todo puede ser.

Nuestras cosas

EN LA PRENSA ARGENTINA

BUENOS AIRES, Febrero 14.—«La Gaceta de Buenos Aires» sobre la situación de Uruguay, dice que el gobierno argentino y mantiene la incertidumbre para asegurar el éxito de sus proyectos y la solidez material de la situación.

El señor Batlle se ha asegurado, según los golpes de efecto.

BUENOS AIRES, Febrero 14.—«La Nación» publica un artículo sobre los sucesos de la otra orilla en el cual dice:

«Las últimas laceras de la política se relacionan según parece con la actuación del consúl general en la Argentina, de cuya conducta se habla en un término encomiástico.»

La salud del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Barbatoux, parece responder a la responsabilidad de normalizar y sanear la situación.»

El consúl general en la Argentina

El decreto de ayer

He aquí el decreto expedido ayer por el Poder Ejecutivo, y que lleva la firma del Ilustre Ministro de Relaciones Exteriores:

«Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Febrero 14 de 1914.—Vistos: los antecedentes relacionados con la renuncia de cuentas del señor consúl general en la República Argentina;

Resultando, que de los informes de la Sección Contabilidad se desprende que el señor consúl general en la Argentina, a pesar de las reiteradas observaciones que se le han hecho, no cumple con la disposición en el inciso 1.º del artículo 300 del decreto reglamentario de las leyes de Organización y Arancel Consular, en cuanto al plazo en que debe remitir las cuentas y los fondos recaudados por las oficinas de su dependencia.

Resultando, que el señor consúl general en la Argentina manifiesta: Lo que he venido siendo víctima de sustracción de dinero de la caja del consulado general que he tenido siempre en mi escritorio particular en estos dos últimos años, y a pesar de toda la vigilancia que he ejercido para dar con los sustratores esto no me ha sido posible, sin presumir de que nunca han podido practicarse esos actos,—desde que la honorabilidad del personal del consulado no podía ponerse en tela de juicio y nada tiene que hacer en el local en que se encuentra la caja de la referenda.»

2.º Que desde el primer momento se preocupó de poner remedio al mal, intentando realizar algunas de sus buenas ideas cubrir esas pérdidas, sin que hubiese podido lograrlo por la crisis que afecta a la propiedad raíz, y también, por haberse fallado algunos negocios, dando a causas absolutamente ajenas a sus mejores deseos.

3.º Que se compromete a devolver las sumas que le han sido sustraídas, y que asienten a veintiocho mil pesos más o menos, con más los intereses corrientes, a cuyo fin ofrece garantizar su pago al Estado afectando en hipoteca un terreno de su propiedad, situado en la Avenida General Bartolomé Mitre, estación Sarandí (provincia de Buenos Aires) cuyo valor, en tiempos normales, es de setenta mil pesos oro, sin perjuicio de su responsabilidad personal por el saldo, en el caso de que el valor de ese bien no alcanzase a cubrir la indicada suma.

4.º Que presenta renuncia indeclinable del puesto que ocupa.

Considerando, que debe ordenarse la instrucción de un sumario administrativo a fin de determinar la responsabilidad en que haya incurrido el señor consúl general en la Argentina, pues en el caso de que resultase culpable de alguna de las faltas previstas y puestas por el artículo 168 del Código Penal correspondiera pasar los antecedentes a la justicia ordinaria.

Considerando, que el señor consúl ha presentado renuncia indeclinable del puesto que ocupa, y que nada obsta a que le sea aceptada, desde que esta circunstancia no le exime de responsabilidad civil o criminal por sus actos de funcionario,—y en cambio facilita la investigación sumaria, al hacer desaparecer totalmente la influencia del jefe sobre sus empleados, quienes declararán con más libertad en «de que», que el jefe de la simple suspensión de aquél.

Que este fundamento se afirma si se tiene en cuenta la finalidad de la sus pensación aplicable al funcionario sumario, pues esa medida puede ser de dos clases: por vía de pena y por sumario administrativo (artículos 36 y 40 del Decreto Orgánico de los Ministros), no siendo aplicable a este caso la primera porque sólo puede imponer

se una vez conocida las resultancias sumarias; y en cuanto a la otra (pena) por objeto facilitar el esclarecimiento de los hechos atentando la influencia que tendría el jefe sobre los que, por un motivo u otro, estuviesen bajo su dependencia y que podrían encontrarse cohibidos para declarar en su contra.

Que en el presente caso procediera la suspensión por sumario, pero sería inútil, al imponerla porque el sumario presenta renuncia de su cargo y al aceptar se consigue de un modo más amplio, el objeto que, según queda dicho, se persigue con la suspensión.

Considerando, que el señor consúl general en la Argentina propone reintegrar la suma que dice le ha sido sustraída, a cuyo efecto ofrece, además de su garantía personal, constituir a favor del Estado una hipoteca sobre un inmueble de su propiedad.

Que conviene aceptar esa garantía hipotecaria, porque aun cuando el cubrir del bien afectado no alcanzara a cubrir la cantidad adeudada, el Estado se asegurará, al menos, el reembolso de una parte.

Que esa temperamento es, también, conveniente porque la aceptación de la garantía hipotecaria no importa conce, der carta de pago al deudor, pues éste, de acuerdo con el otorgamiento que ha hecho, quedará obligado personalmente por la cantidad que faltase para cubrir la suma que debe reintegrar, si el valor del bien hipotecado fuese inferior.

Que, por otra parte, puede sostenerse que el señor Mongrell tiene derecho a exigir que se acepte su proposición, porque,—en el supuesto de que resultara libre de algún delito,—si el bien que ofrece alcanza para resgatar el daño civil ocasionado por sus actos, la circunstancia de entregarlo espontáneamente, antes de la citación a orden de prisión, constituye una atenuante que lo disminuirá la pena en dos grados (artículo 170 del Código Penal).

Por tales fundamentos, el Poder Ejecutivo, resuelve:

Artículo 1.º El señor consúl adscripto, don Bernardo Mongrell, y el oficial de la Sección Contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Gil Rodríguez Díez, presentados de inmediato a realizar una inspección de libros y verificación de cuentas en el consulado general en la República Argentina a fin de determinar la responsabilidad en que haya incurrido el señor Mongrell,—a cuyo efecto se ajustarán a las instrucciones que les serán entregadas por la Secretaría del Ministerio.

Art. 2.º Aceptase la renuncia presentada por el señor Luis Mongrell del cargo de consúl general en la República Argentina, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiese incurrido durante el desempeño de sus funciones.

Art. 3.º Aceptase la garantía hipotecaria que ofrece constituir el señor Mongrell a favor del Estado hasta donde alcanza a cubrir la cantidad que adeuda, con más los intereses legales, debiendo dicho señor quedar obligado personalmente al pago de la diferencia, si la venta del inmueble hipotecado no bastare a saldar la suma que está obligado a restituir; y efectúense las gestiones necesarias para la correspondiente inscripción.

Art. 4.º Nombrase consúl general en la República Argentina al consúl de distrito en Buenos Aires, don Bernardo Mitras.

Art. 5.º Comuníquese, etc.—BATLLE y ORDÓÑEZ.—Baltasar Brum.

LAS ALARMAS

Durante el día de ayer.

FANTASÍAS Y REALIDADES

Aunque el interés de las gentes vino ayer solicitado por acontecimientos de otra especie que son ya del dominio público.

Había durante todo el día de prisioneros, matados, molinos, próximos y un sinnúmero de cosas tenebrosas.

Lo cierto del caso es que no hubo nada nuevo aparte de lo ya sabido que es por cierto bastante para demostrar la cantidad que tiene el «gobierno» en la estabilidad de su situación.

DECLARACION DEL COMANDANTE AGUIRRE

Quedó en el Juzgado Militar una vez más impasible sobre la marcha del proceso que se instruye al coronel Dubra. Sin embargo hemos obtenido por otros canales, entre otros datos nuevos que nos permiten declarar algunos informes. La declaración del comandante Aguirre fue clara y precisa.

Limitóse a ratificar cada una de las manifestaciones formuladas en su carta de presentación, especialmente lo que se refiere al documento visto en el cual vio a firma del jefe procesado. Insistió aquí al declarar en manifestar que se trataba de una carta cuyo texto no podía el menor ser alterado.

En cuanto a la pretendida conspiración «Joqueto» sobre la que, hasta comendando al Presidente de la República el señor Mitre y el Jefe, quien estaba a su vez enterado por confidantes del doctor Jefe, actuante con mundo.

A DECLARACION DEL SEÑOR BATLLE

Hoy está unido al Presidente de la República el informe para su declaración, de acuerdo con lo que establece el artículo 233 del Código de Instrucción Criminal.

OTRAS DECLARACIONES

Asegurábase ayer que serían también «tecos como tétigos» el general Pablo Chavira, el Jefe, Político de la capital y el comandante Rucite.

UN CAREO

En el Juzgado Militar hubo un careo ayer de mañana entre el coronel Dubra y el

NUE

VA S

de primer terno se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Mari

I REN

NA =

Bartolomé Mi

DOROTEO GARCIA LAGO,
Gerente.

re y Bacacay

Juan F. Muñoz y Pabón, Pbro.

una Virgen con un niño Jesús dormido en el regazo, y en derredor del grupo principal unos cinco ó seis ángeles, cantando un villancico, perfectamente

que pienso copiar por mí mismo, para llevárselo á Vuestra Alteza como recuerdo de viaje, por si se digna de él, entendiéndolo como con otros temas de la

Ni quiero ni debo fatigar más á Vues.
tra Alteza y pongo punto final á esta

dar una vez más mi profunda veneración á Vuestra Augusta Persona de la que soy incondicional criado, que besa los pies de Vuestra Alteza.

—¿Está V. ya cansado?—preguntó el Arqueólogo á su Baruc.

Lo que yo quiero es que el señor esté
contento y que tenga el señor libertad
y franqueza para mandar todo lo que

—Pues basta ya por hoy, y mañana
será otro día.